# ADECUACIÓN AMBIENTAL Y DRENAJE DE LA CUENCA DEL POYO VERTIENTE A LA ALBUFERA

# UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

# **UBICACIÓN**

Término municipal	Alaquás, Aldaia, Buñol, Chiva, Loriguilla, Paiporta, Picanya, Quart de Poblet, Ribarroja del Turia, Torrent y Valencia
Provincia	Valencia

#### **OBJETO**

La cuenca que conforman los barrancos Poyo, Pozalet y Saleta se sitúa en la provincia de Valencia, entre la de los ríos Turia y Júcar, y tiene una extensión de unos 450 km². Sus características morfológicas, con un desnivel superior a los 1.000 m en 50 km de cauce sumado al fenómeno característicos de las cuencas mediterráneas con precipitaciones de elevada intensidad, hacen que se generen unos caudales muy elevados a la entrada a las zonas urbanas (unos 1.800 m³/s para T= 500 años), siendo el punto final actual de las aguas el lago de la Albufera.

La problemática existente se caracteriza por el riesgo de inundación de varios términos municipales y por la periódica aportación de sedimentos a la Albufera. En base a ello, esta actuación se acomete con los siguientes objetivos fundamentales:

- Reducción del riesgo de inundación en las poblaciones situadas en el ámbito de los barrancos Pozalet, Saleta y Poyo, alcanzando un nivel de protección de hasta 500 años de periodo de retorno.
- Protección del parque Natural de la Albufera frente a los procesos de colmatación y pérdida de calidad de los ecosistemas.
- Restauración medioambiental del medio fluvial en el ámbito de actuación e integración territorial vinculando las distintas poblaciones mediante actuaciones junto a los cauces.

# **DESCRIPCIÓN**

La red hidrográfica que conforman los barrancos Poyo, Pozalet y Saleta es bastante compleja, integrando zonas con cauces bien definidos, áreas de inundación y zonas con escaso drenaje. Dicha red ha ido sufriendo variaciones a lo lago del tiempo motivados por factores geomorfológicos y fundamentalmente antrópicos. Estos aspectos llevan a que las poblaciones de la Huerta de Valencia (11 municipios de forma directa y hasta 32 de forma indirecta) se vean frecuentemente afectados por las inundaciones.

El problema como tal ha sido analizado y estudiado por la Confederación Hidrográfica del Júcar desde principio de los años 90. Condicionantes medioambientales limitaron las actuaciones a las obras de encauzamiento del barranco de Poyo (también denominado de Chiva, Torrente, Masanasa, etc.) comprendido entre Paiporta y La Albufera, unos 11 km. Dichas obras, que se finalizaron en el 2004, tuvieron como objetivo la restitución del cauce hasta alcanzar una capacidad cercana los 800 m3/s.

La actuación realizada ha resuelto parcialmente los problemas de la zona ya que el caudal de diseño se ha visto limitado por el desarrollo urbano, alcanzándose un nivel de protección de las poblaciones mas próximas a La Albufera de entre 50 y 100 años de periodo de retorno. Por otra parte no se modifica el aporte de sedimentos al lago y tampoco se actúa sobre los barrancos Pozalet y Saleta.

Consecuentemente en el presente proyecto se acometen el resto de actuaciones necesarias para dar una solución global al problema de las inundaciones en la zona. Dichas actuaciones se resumen en las siguientes:

 Cuencas altas Poyo y Pozalet: Actuaciones de corrección hidrológica en la cuenca alta: hidrotecnias y reforestaciones.

- Cuenca media y baja Pozalet (nivel de protección T= 500 años):
  - Vía verde en barranco del Pozalet para dar continuidad al cauce, con inicio aguas arriba de Loriguilla y hasta alcanzar la cabecera de La Saleta, dimensionado para el caudal correspondiente a la avenida de 500 años de periodo de retorno (240 m³/s). La longitud total es de 9.360 m.
  - Zona verde inundable para limitación de caudales punta compatible con el paso por la zona urbana de Aldaia. Tendrá un volumen de 2,8 hm³ y 60 ha de superficie, lo que permitirá reducir un caudal de 240 m³/s (T= 500 años) a 75 m³/s.
  - Conducción que derive parte de los caudales circulantes por el barranco de La Saleta por el Norte de Aldaia. Al inicio de la zona urbana de Aldaia se diseña una conducción cerrada, de 3.420 m de longitud, para un caudal máximo de 80 m³/s que junto con los 15 m³/s que se pueden derivar por el cuentón de la CV-33 dan los 95 m³/s que podría aportar La Saleta.
  - Vía Verde para conectar los caudales del Pozalet Saleta con el nuevo cauce del río Turia. Los 80 m³/s de la conducción cerrada mas las escorrentías del propio casco urbano de Aldaia se derivarán al nuevo cauce del río Turia mediante un nuevo cauce de 3.600 m de longitud (proyecto redactado por la G.V.)
- Cuenca media y baja Poyo:
  - Vía verde de los barrancos Poyo y Gallego para dar continuidad al cauce y disponer de una capacidad mínima en el Poyo de unos 1.000 m³/s (T= 100 años), en la zona entre la A7 y el cruce con el canal Júcar-Turia. La longitud total de actuación es de 8.680 m
  - Obras puntuales en el barranco del Poyo en el tramo entre el acueducto Júcar-Turia y Paiporta: a lo largo de 8.080 m se diseñan trabajos de estabilización de taludes, consolidación de cajeros, adecuación de los dispositivos de entrega de los colectores de pluviales vertientes, eliminación de escombros, adecuación de obras de paso, etc.
  - Vía verde para derivar el exceso de caudal del Poyo al nuevo cauce del río Turia. Dado que el tramo aguas abajo de Paiporta ha sido acondicionado para un caudal máximo de 800 m³/s y el caudal estimado para T= 500 años es de 1.500 m³/s, a fin de evitar inundaciones en dicho tramo, es necesario aliviar el exceso hacia el río Turia (700 m³/s). La longitud de este nuevo cauce es de 2.270 m.

La adecuación medioambiental se materializará mediante la conectividad e integración territorial de las obras previstas, con el objetivo de minimizar los impactos del proyecto sobre el paisaje y adecuar el nuevo espacio creado para el uso recreativo de la población. Para ello se han definido actuaciones tales como carriles bici, sendas peatonales y plantaciones en taludes de cauces, márgenes de carril bici y senda peatonal y zona verde inundable.

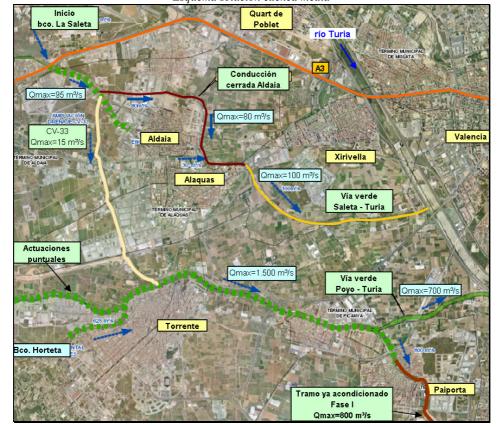
### **FUENTE DE FINANCIACIÓN**

FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (DGA)

# REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Esquema solución cuenca media



Esquema solución cuenca baja